

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1949 - N.º 33



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



511

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. **112**

---



IMPRESO EN ESPAÑA

---

EN LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS,  
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

---

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.<sup>a</sup> Época  
Año 1949



Tomo X  
Número 33

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
SEVILLA

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1949

ENERO-FEBRERO

Núm. 33

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Leopoldo Salvador Gandarias.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excm. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.  
Secretario: D. José Andrés Vázquez.

## SUMARIO

### ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

|                                                                                           |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Antonio Sancho Corbacho.— <i>El Monasterio de San Jerónimo de Buenavista (I)</i> .....    | 9  |
| Andrés Lubac.— <i>El culto de Santas Justa y Rufina en Prats-de-Mollo (Francia)</i> ..... | 33 |
| Pedro Armero Manjón.— <i>Expedición española a Italia</i> .....                           | 47 |

### MISCELANEA

|                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----|
| H. S. Sopranis.— <i>El Rey Don Sebastián en los toros de Cádiz, en 1578</i> .....    | 61 |
| José Hernández Díaz.— <i>San Alberto de Sicilia, interpretado por Montañés</i> ..... | 67 |
| Luis Toro Buiza.— <i>Fortificación de Chipiona en el siglo XVI</i> .....             | 71 |
| Felipe Cortines Murube.— <i>Doctrinal de jugadores</i> .....                         | 75 |
| José Andrés Vázquez.— <i>La estatua yacente de Aracena</i> .....                     | 79 |

|              |    |
|--------------|----|
| LIBROS ..... | 81 |
|--------------|----|

|                                                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------|----|
| Crítica de Arte.—Norberto Almandoz.— <i>Crítica musical</i> ..... | 95 |
|-------------------------------------------------------------------|----|

|                                                                                                 |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Apéndice.— <i>Cátedra de San Fernando, de Historia de Sevilla. Resumen del curso 1948</i> ..... | 101 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

## ARTÍCULOS ORIGINALES

# EL MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DE BUENAVISTA

**A**PROXIMADAMENTE a dos kilómetros de la puerta de la Macarena, sobre el antiguo camino real, hoy carretera de Castilblanco, se alzan los restos del que fué famoso monasterio de San Jerónimo de Buenavista.

Al estudio de su fundación, historia y vicisitudes hasta la extinción de la Comunidad, responde el contenido de esta monografía.

Es en extremo interesante para la historia de nuestra ciudad el estudio de estas grandes Comunidades religiosas que tanto influyeron en su desarrollo, y de esta me atraían en particular la grandiosidad de los escasos restos conservados de su magnífico monasterio y la parquedad de noticias que sobre él nos han transmitido historiadores y críticos pretéritos; era seductor hacer revivir la vida monástica en su enorme claustro, reconstruir en lo posible su espaciosa iglesia y dependencias, tener noticias de las obras de arte que contenía, saber quienes eran aquellos priores que tanto influyeron en asuntos sevillanos, y, conocer, en fin, la vida de aquel cenobio que tanto lustre

dió a su patria en épocas pasadas, llevando el nombre de Buenavista y de Sevilla a las tierras del mundo nuevo; sin olvidar tampoco el interés que para nosotros tiene todo lo relacionado con la Orden jerónima, tan española y tan potente en los siglos XV y XVI, y que un día desapareció, porque falta de catolicidad y sin representación en la Santa Sede, no tuvo defensor eficaz ante el atropello in-calificable de la desamortización y exclaustación, que encontraron en sus riquezas una presa de primer orden.

La búsqueda de noticias ha sido prolija, proporcionando pocos datos en relación con los materiales utilizados. Esta parquedad de noticias es, al parecer, privativa del monasterio, pues ya en 1600 se quejaba el P. Sigüenza, historiador de la Orden, de lo distraídos que habían sido los frailes de Buenavista, que no se habían cuidado de recoger lo más saliente de las vidas de aquellos religiosos, ni algunos datos curiosos de la historia de aquel convento. Sin embargo, este defecto que el buen P. Sigüenza achaca a los de Buenavista, debió ser general en la Orden, pues hasta un siglo después de su fundación —que tuvo lugar en el reinado de Enrique II— no se redactaron memorias sobre las vidas de los fundadores y otros asuntos de la Orden, y para esto fué preciso su mandato, no muchas veces atendido; él mismo, el P. Sigüenza, que fué su primer cronista, no escribió su «Historia de la Orden de San Gerónimo» hasta 1600 y asimismo por disposición de aquélla.

Como justificación ante este laconismo de las fuentes documentales, he de advertir que he revisado toda la bibliografía de que he podido disponer, que pudiera relacionarse con el monasterio y con la vida de Sevilla mientras aquél existió. Ella forma al final de este estudio un apéndice bibliográfico, donde sólo se incluye aquella obra, que directa o indirectamente aporta algún dato sobre el tema. Los archivos del Palacio Arzobispal, de Protocolos Notariales, Provincial, Municipal y del convento de Santa Paula,

han proporcionado no pocos datos, así como el Histórico Nacional y la Biblioteca Colombina.

Advierto que en el repertorio bibliográfico figura un manuscrito del que desconozco su paradero, pero como quiera que trata tan particularmente del monasterio lo incluyo en el mismo para que pueda servir de alerta a quienes interesados en estos estudios, puedan tener noticias del mismo. Se titula el manuscrito en cuestión «Fundación, rentas y privilegios del monasterio de San Jerónimo, de la ciudad de Sevilla», interesantísimo a todas luces para la historia del cenobio, que vió el erudito Morgado en el archivo del propio monasterio—según nos manifiesta en su Historia de Sevilla—, cuya cita recoge Muñoz Romero en su «Diccionario» y que probablemente utilizó el P. Sigüenza para su «Crónica».

Esperaba encontrar el citado manuscrito entre los papeles del archivo de Santa Paula, de esta ciudad, convento de monjas de la misma Orden, pues poseo el dato cierto de haber sido trasladado a este convento en 1810 todo el archivo de Buenavista, guardado en dos cajones; desgraciadamente no he tenido la suerte, hasta ahora, de localizarlo, pese a la buena voluntad de la Rvda. Madre Abadesa, que me ha proporcionado la ocasión de conocer otros papeles del monasterio y por cuya causa le expreso desde aquí mi reconocimiento (1).

---

(1) Igualmente agradezco a don Joaquín Lara Tena, culto bibliotecario de la Capitul y Colombina, las facilidades otorgadas para la consulta de aquella riquísima biblioteca, y a don Manuel Escudero Rodríguez, propietario del monasterio, que con tanta generosidad me facilitó el estudio del edificio, permitiendo el levantamiento de planos y una fotografía.

## I

## FUNDACION DEL MONASTERIO

El siglo XV fué de excepcional importancia para la historia de la Orden jerónima. Constituyó el período de su máxima expansión por nuestra Península, fundándose numerosos monasterios en todas sus regiones; de 71 casas que tuvo la Orden, por lo menos 25 se fundaron en esta centuria, como fueron las de Montecorvan, Yuste, Frex del Val, Murta, Valparaíso, Santiponce, Santa María del Paso, Parral, Coimbra, etc., por citar sólo las más importantes; a esta época corresponde también la fundación de nuestro monasterio de San Jerónimo de Buenavista.

La totalidad de las escasas noticias, hasta ahora conocidas, sobre la fundación del cenobio jeronimiano se inspiran, cuando no lo copian, en el texto del citado P. Sigüenza, y es nuestro analista Ortiz de Zúñiga quien más de cerca lo sigue, como él mismo manifiesta en su obra. Los autores que han tratado del edificio y su Comunidad siguen, al estudiar esta época de su historia, las pocas noticias transmitidas por este último, sin aportar ningún otro dato de interés. Por fuerza, pues, tenemos que acudir a estas fuentes, hasta ahora las más explícitas para conocer los primeros momentos y vicisitudes de la gestación fundacional.

Pasaban los años del primer cuarto del siglo y nos refiere. Sigüenza (2) cómo había profesado en el monasterio de Guadalupe un religioso llamado Fr. Diego Martínez o Fr. Diego de Sevilla, natural de esta ciudad, gran siervo de Dios y hombre muy docto en Derecho. Pertenece a familia sevillana muy distinguida; su padre, Nicolás Martínez de Medina (3) era Veinticuatro de la ciudad, Tesorero y Contador mayor del Rey Juan II, y su madre, doña Beatriz López de los Roeles, estaban emparentados con las principales familias de la nobleza sevillana. Estos solicitaron del Prior de Guadalupe, Fr. Pedro de Jerez, licencia para que su hijo se trasladase a Sevilla, con objeto de que los orientase en ciertos asuntos, atendiendo a su autoridad en materias jurídicas. Concedió la licencia el Prior y teniendo en cuenta que se trataba de un religioso de autoridad lo hizo acompañar de otros dos profesos del monasterio, uno de los cuales, dice Sigüenza, era también de familia sevillana bien emparentada, llamado Juan de Medina (4). No sé si tendrá alguna relación el citado Fray Diego con otro Fray Diego de Sevilla, religioso también en Guadalupe y contemporáneo de aquél, que cita el Rvdo. P. Carlos Villacampa, como escritor de libros, en su interesante trabajo sobre el «Scriptorium» de

(2) Sigüenza. *Historia de la Orden de S. Jerónimo*. N. B. A. E. Madrid, 1907. T. I, 303 y T. II, 265.

(3) Ortiz de Zúñiga. — *Discurso de los Ortizes*, 21. Matute y Gaviria. — *Hijos de Sevilla*, II, 214.

(4) Matute y Gaviria. — *Hijos de Sevilla*, II, 47.

dicho monasterio (5). Aunque la fecha de su muerte no concuerda con la del primero—la de éste fué 1446, mientras que la del escritor es de 1453—según manifiesta el códice escurialense que sirve de fuente al trabajo del erudito franciscano, por la rara coincidencia del origen, nombres y fechas quede constancia aquí de la sospecha de identidad.

Zúñiga insinúa que Fray Diego y su compañero Fray Juan de Medina fuesen hermanos y así lo manifiesta en su *Discurso de los Ortizes*, abundando en ello Matute (6). Aunque el cronista de la Orden al referirse al pleito de la herencia de Fray Diego por muerte de su madre—como veremos más adelante—habla también de la de Fray Juan de Medina, lo hace en forma que no puede apreciarse dicho parentesco, y por otro lado siempre menciona a éste con el título de compañero de Fray Diego. Resulta raro que el P. Sigüenza desconociese dicho parentesco y más aún si conociéndolo no lo revelase. Sin embargo, no hay que olvidar la coincidencia de la herencia y de los apellidos de ambos con los del Tesorero.

No conocemos la fecha de partida del P. Diego y compañeros para Sevilla, pero sospecho que fuese a principios de 1413, habida cuenta de la cita de Ortiz de Zúñiga, que al hablar de la fundación dice que en ella venía ocupándose Fray Diego desde ese año.

Resueltos los asuntos familiares, los padres de Fray Diego insistieron ante el Prior extremeño para que prorrogase la estancia de su hijo a su lado e influyeron sobre éste para que fundase un monasterio de su Orden en Sevilla, idea que si al principio rechazó el profeso guadalupano, luego, bien por el interés que mostraban sus padres o porque fuese bien visto por la Orden dicho intento, comenzó a hacer cara al asunto y pronto constituyóse en el alma de la fundación. Sus buenas relaciones con las familias sevillanas le proporcionaron numerosos adeptos y la protección decidida del Arzobispo don Alonso de Ejea, entusiasta de la fundación. Contábase entre aquéllos el Jurado Juan Esteban, quien movido por su devoción a San Jerónimo ofreció enseguida, si se conseguía la licencia para la fundación, una buena heredad con viñas, huertas, tierras de labranza y casas, situada a poca distancia de la ciudad, en el pago de Mazuelos o de Buenavista, para que en ella se edificase el monasterio.

Con este ofrecimiento y con la intervención del Arzobispo, se propuso la fundación al Prior de Guadalupe, solicitando su licencia para que Fray Diego pudiese aceptar la donación del Jurado—trámite indispensable, ya que Fray Diego de Sevilla era profeso de aquel monasterio, por cuya causa, según la Regla de la Orden, debía obediencia a su Prior—, siendo concedida, así como para levantar el monasterio en dicho lugar.

El júbilo que debió producir en las personas interesadas la conformidad de Guadalupe se vió empañado por la muerte del Jurado, que vino

(5) Carlos G. Villacampa.—El «Scriptorium» del Monasterio de Guadalupe.

(6) Ob. cit. También Arana de Varflora recoge la sospecha de Zúñiga.

a entorpecer la buena marcha del negocio. En efecto, aun cuando en su testamento ordenó Juan Esteban que se cumpliese todo cuanto había prometido en lo concerniente a este asunto, su viuda, doña Beatriz Alfonso, se opuso a la cesión, creyéndose perjudicada en sus bienes. Presentóse a la causa el monasterio de Guadalupe, pero fallóse el pleito en favor de la viuda a quien se otorgó la posesión de la heredad. Poco tiempo después y quizás por las gestiones de personas que mediasen en el asunto, cedió doña Beatriz Alfonso, donando de buen grado la heredad al monasterio, de la que tomó posesión el propio Fray Diego el día 27 de Enero de 1414.

Sigüenza nos relata cómo en poco tiempo se dispuso todo lo necesario para la dedicación del lugar y casa en monasterio—tal era el interés en ello—y merced a la diligencia del P. Diego, a los buenos oficios del Tesorero Nicolás Martínez y al interés del Prelado, el día 11 de febrero del mismo año pudo celebrarse una muy solemne procesión, donde figuraban el Cabildo de la Catedral y lo más representativo de la ciudad, que acompañando al Santísimo Sacramento se personaron en Buenavista, celebrando todas las ceremonias de rigor para dejar erigido aquel sitio en monasterio con la advocación de San Jerónimo.

Constituído Fray Diego en Superior de la nueva Comunidad e instalada ésta en la hacienda, comenzó con la licencia de su Prior a recabar ayuda para aquélla y dinero para la construcción del monasterio. La casa de religión sería probablemente la misma edificación que tuviese la heredad con las reformas más indispensables para adaptarla al nuevo destino; alguna dependencia se habilitaría para templo, pues no es probable que se utilizase como tal una supuesta ermita de San Sebastián, que según alguno (7) existía por aquel lugar, ya que como es fácil suponer, no estaría unida al caserío, requisito imprescindible para la vida conventual.

Aunque la Comunidad era todavía muy reducida—y procedente de Guadalupe casi en su totalidad—no por eso dejarían de presentárseles necesidades de toda índole al naciente monasterio y a remediarlas contribuyeron con largueza el Arzobispo don Alonso, el Tesorero real y la propia ciudad a quien sirvió bien Fray Diego en muchos asuntos. Este solicitó enseguida de Guadalupe el reconocimiento oficial del monasterio, planteándose el caso en el primer Capítulo general celebrado por la Orden, precisamente en el gran monasterio extremeño. No quedó admitido en él Buenavista hasta ver si se consolidaba la Comunidad y podía desarrollarse con vida propia, pero se concedió licencia por el P. General, Fray Diego de Alarcón, allí elegido, para que continuasen las obras. Lo mismo sucede en los dos Capítulos generales siguientes de 1416 y 1418, pero no

---

(7) Alonso Morgado, *Historia de Sevilla*, pág. 420, hace referencia a esta afirmación. El mismo Sigüenza dice que no se halla memoria de tal ermita en las escrituras antiguas, sino sólo la casa.

desmaya por eso Fray Diego, que continuó la construcción del edificio, obteniendo al fin el reconocimiento oficial del monasterio y su unión definitiva a la Orden en el Capítulo privado que celebró el P. Fray Alonso de Salamanca en 1426, General de la Orden electo en el V Capítulo celebrado el año anterior.

Esto llevaba implícita una mayor soltura de movimientos de la Comunidad de Buenavista, que en parte se encontraba mediatizada, ya que filial de Guadalupe, dependían de su Prior. Fray Diego, desde entonces, trabajó con más ahínco aún para beneficiar en lo posible a su monasterio, como lo demostró en el asunto de su herencia a que ya hice mención. En efecto, en 1429, probablemente, murió su madre, dejándole heredero de cuantiosa fortuna, que reclamó Guadalupe, alegando la profesión en dicho convento de Fray Diego. No satisfecho éste, que creía disponer de dicha herencia en favor de Buenavista, dejó el priorato en manos de Fray Alonso Camargo, para mejor defender el derecho que mantenía, solicitando bulas de los Pontífices Martín V y Eugenio IV, para poder aplicar la herencia de su madre a las obras del nuevo monasterio.

Esta actitud no fué bien vista en Guadalupe, que achacó al flamante Prior falta de confianza en los que habían sido sus superiores hasta hacía pocos años; pero es lo cierto que provocado el pleito por la Comunidad extremeña se personó en él Buenavista, manteniendo su defensor el criterio expuesto. Pronto se pudo llegar a un acuerdo, dividiéndose la herencia entre ambos monasterios, correspondiendo a Buenavista 6.659 doblas en fincas y tierras y a Guadalupe 402.000 maravedís (8) y la biblioteca del fundador Fray Diego Martínez, de la que dice el cronista Sigüenza (9) «que por ser tan buena y allegada con tanto cuydado, en tiempo de tan pocos libros como entonces auia en España, y aquellos escritos de mano, que eran un gran tesoro, jamás se pudo acabar con el monasterio de Guadalupe, que la dexase a su hija la casa nueva de San Jerónimo».

Terminado este asunto en la forma expuesta, se hizo cargo nuevamente Fray Diego del priorato del monasterio en 1433, no abandonándolo ya hasta su muerte, que tuvo lugar trece años después. Por este tiempo murió el Tesorero Nicolás Martínez, en la villa de Medina del Campo, y Fray Diego tuvo que arreglar sus asuntos de la Tesorería, para lo que le dió el monarca amplios poderes, aceptando las liquidaciones presentadas por el fraile; tal era la fama de prudente y justo que tenía Fray Diego. Lo mismo sucedió con respecto al testamento que redactó el propio monje por disposición del Tesorero, que no pudo hacerlo, mereciendo la aprobación de todos sus hermanos por el acierto con que lo había re-

(8) La elevada suma de la herencia hace sospechar también que estuviese incluida la de Fr. Juan de Medina.

(9) Ob. cit.

dactado. Ocupóse seguidamente del traslado de los restos de su padre a Sevilla, depositándolos en la capilla de Santiago, de la Catedral, hasta tanto se terminaban las obras del nuevo templo (10).

No fueron éstas las únicas actividades de Fray Diego Martínez; sevillano de origen y familia, en relación con el Concejo, con el Prelado y personajes importantes de la ciudad para ir solucionando los problemas que la fundación le planteaba, tenía forzosamente que vivir en el ambiente tan alborotado de la Sevilla de aquellos días, que veía sus calles y campos ensangrentados por las luchas entre las poderosas casas nobiliarias que se disputaban su hegemonía. Para remediar estas situaciones intervino muchas veces el buen jerónimo, llevado por su ánimo bondadoso y deseo de poner paz entre aquellas familias, muchas de ellas emparentadas. Medió otras veces de una manera oficial, como en 1446, llamado por el Concejo Hispalense, atendiendo a la autoridad que le daba su cargo y al prestigio que había conseguido entre sus conciudadanos, acudiendo siempre a estos llamamientos y en cuantos casos la ciudad solicitó de él su ayuda (11). Esta, reconocida, premió estos servicios, otorgando privilegios a su monasterio, como el de 1445, en el que hacían gracia a él y Priors sucesivos para nombrar a cuatro vecinos excusados y permitían que los ganados del monasterio pudiesen pastar libremente en una dehesa de la ciudad (12).

Incluso después de su muerte se recordaban sus buenos servicios y en atención a ellos el Concejo sevillano concedía nuevas mercedes al monasterio en 1447. En una de ellas, daba licencia a un particular para que pudiese traspasar al monasterio un pedazo de tierra propiedad de la ciudad—enclavado entre unas huertas de aquél—cediéndole, además, su propiedad a perpetuidad, leyéndose en dicho documento lo que sigue: «acatando los muchos e buenos e leales seruicios que frey diego prior que fué del dicho monesterio fiso a nuestro sennor el rrey e a esta çibdat asy ante quel ynfante don enrique viniese a ella como despues en todas las cosas que les fueron mandadas fasta que fallescio desta presente vida» (13).

En otro documento se concedía al monasterio el importe del herbaje del campo de Matrera, que consumían los ganados de aquél (14).

Durante la prelación de Fray Diego, incrementose notablemente la hacienda de la Comunidad; aparte de la donación fundacional, vimos ya la importante herencia del Prior y nos consta además que en 1419 era po-

(10) Ortiz de Zúñiga. *Anales*, II, 398.

(11) Archivo Municipal de Sevilla. *Papeles de Mayordomazgo*. Año 1446.

(12) Sigüenza. *Ob. cit.*, 306, recoge el encabezamiento citado que no he podido localizar en el Arch. Municipal, dice así: «Nos vista la dicha petición y acatando la persona del dicho padre fray diego Prior, y los deudos que con nos tiene, los seruicios, y muchos trabajos que ha pasado y pasa por la dicha ciudad,, etc.»

(13) Archivo Municipal de Sevilla. *Papeles de Mayordomazgo*. Año 1446.

(14) Archivo Municipal de Sevilla. *Papeles de Mayordomazgo*. Año 1446.

seedor de la riquísima hacienda de Hernán Cebolla (15), mucho más extensa entonces que la que hoy conocemos con dicha denominación y cuyo caserío conserva, como veremos, vestigios de haber pertenecido a la Comunidad jerónima.

Como indicamos antes, el año 1446 murió el buen Prior, que tanto se desveló por el engrandecimiento de su monasterio, con más de 70 años de edad, habiendo gobernado 28 a Buenavista y en medio del respeto y veneración de sus conciudadanos. Dejó completamente organizado el convento y muy adelantada su obra, de la que la iglesia tendría ya alguna parte utilizable (16).

Le sucedió en el priorato su antiguo compañero, profeso también en Guadalupe, el sevillano Fray Juan de Medina, valioso colaborador en la fundación y organización del monasterio. En esta época comenzaba a nutrirse la Comunidad con elementos de la propia ciudad, como muestran documentos contemporáneos (17) y funcionaba el refectorio para pobres que alimentaba el monasterio (18), actividad preceptiva de la Orden.

Rápidamente crecía la fama del monasterio por la competencia de sus Priores y virtudes de la Comunidad, acudiendo muchas personas a aquéllos para que aceptasen el patronato de alguna fundación pía o de instituciones de otra índole. Así vemos cómo el Cardenal don Juan de Cervantes, Arzobispo de Sevilla—gran protector de la Orden—, que falleció en 1453, había donado al monasterio una *Prestamera* en Utrera y dejó dispuesto en su testamento—del que había nombrado albacea al virtuoso Fray Pedro de Illescas, monje y quizá Prior de Buenavita—que se entregase al monasterio 11.000 mrs. y además una *Biblia* y las *Morales de San Gregorio*, que habían sido de su propiedad, nombrando también al Prior Patrono del Hospital que había fundado por aquellos años, con

(15) Con motivo del terremoto de 1755, el monasterio sufrió daños y para repararlos la Comunidad solicitó de la autoridad eclesiástica licencia para tomar a tributo redimible dos principales que se hallaban en el erario del Palacio Arzobispal, sobre su heredamiento de Hernán Cebolla, que por los títulos que presentó el monasterio era de su propiedad desde 1419. (Según dicho documento lindaba con los Caños de Carmona). Arch. General del Arzobispado. Leg. 155.

(16) Debíó ser enterrado en el monasterio, no teniendo fundamento el aserto de Pablo de Espinosa—*Teatro de la Santa Iglesia de Sevilla*—de que lo fué en la capilla de Santiago de la Catedral, cosa que ya desechó Zúñiga—*Discurso de los Ortizes*—como difícil de probar. Pudiera referirse, por error, al padre que lo fué en dicha capilla, como vimos; de éste desconocemos el momento del traslado de sus restos al monasterio. Que ambos estaban enterrados allí lo atestigua González de León—*Noticia histórica*—, que debió ver sus epitafios.

(17) Pedido del año 1450. «diego garcia baruero su contia v mrs. nos lo pagó porque en antes que este pedido se cogiese metióse frayle en San Geronymo e eso que tenía diolo al monasterio. Auia de pagar XC mrs.» Arch. Municipal. Mayordomazgo, 1449.

(18) Pedido del año 1450. (Collación de San Lorenzo). «goncalo ferrandes es pobre danle de comer en Sant geronimo, es su contia cinco mrs». Archivo Municipal. Mayordomazgo, 1449.

la advocación de San Hermenegildo, conocido mejor por el del Cardenal (19).

Pocos años después interviene el monasterio por medio de sus Priores en la fundación del convento de monjas jerónimas de Santa Paula de esta ciudad—uno de los primeros de religiosas que tuvo la Orden—en cuyo asunto se ocupaba desde 1473 su fundadora doña Ana de Santillán, que vió cumplidos sus deseos dos años más tarde. Como la Orden no tenía establecidos aún estatutos para Comunidades de religiosas, se rigieron por los del monasterio de Santa Marta de Córdoba (20), hasta que más tarde —en 1514—los tuvieron propios, en cuya redacción intervino también Buenavista. Quedaron sometidas a la autoridad del Prior jerónimo, quien era su visitador y él les nombraba sus confesores y administradores, que fueron monjes de Buenavista, hasta la extinción de la Orden; ante ellos se realizaba también el acto de profesión de las monjas (21).

Hasta el último decenio del siglo XV no tenemos nuevas noticias de las actividades del monasterio, y la primera creo que pueda ser el encargo de la impresión de un Antifonario. El inolvidable maestro Joaquín Hazaña y la Rúa, en su obra póstuma *La Imprenta en Sevilla*, recientemente publicada, recoge la atribución por el erudito profesor alemán Haebler al taller tipográfico de «Los cuatro compañeros alemanes» de un *Antiphonarium et graduale ad usum ordinis S. Hieronimi*, impreso en Sevilla hacia 1491 y al parecer por dichos tipógrafos. No es aventurado suponer que la impresión fuese encargada por el monasterio, dada la calidad de la obra y de ser ésto así, sería sin duda una de las primeras Comunidades sevillanas que utilizase el gran invento alemán.

En otro aspecto podemos decir que en esta época la situación económica del monasterio era pujante y la Comunidad ya muy numerosa y con elementos casi en su totalidad de la región. Además de los terrenos correspondientes al heredamiento de Mazuelos o Buenavista, vimos cómo en 1419 era propietaria la Comunidad del predio de Hernán Cebolla, y ahora, al finalizar el siglo, tenía también posesiones en el término de Dos Hermanas (22) y en el de Guillena (23), y según se desprende de la documentación correspondiente eran de notoria importancia; la delimitación en 1495 de estos lugares, fué causa de litigios entre el Concejo Hispalense y la Comunidad jerónima.

Esta era ya bastante numerosa; conozco los nombres de trece mon-

(19) Morgado. *Episcopologio*, 357. Su memoria se conserva en el título de una de las Salas del actual Hospital de la Sangre. En nuestra Biblioteca Provincial he encontrado un hermoso librito escrito en vitela con letra gótica humanística de la segunda mitad del siglo XV, titulado: *Rubricae morales ex doctrina divi Hieronimi*, cuya primera miniatura representa al Santo Dálmata. No sé si puede tener relación con la obra citada por Morgado, si parece posible que perteneciera al cenobio jerónimo, dada la índole de la obra y teniendo en cuenta que su Biblioteca fué trasladada a la Provincial.

(20) Ortiz de Zúñiga. *Anales*, III, 79.

(21) Arch. del convento de Santa Paula. *Libro de profesiones*.

(22) Archivo Municipal de Sevilla. Sec. 1.ª Carpeta 65, núm. 56, fol. 264.

(23) Archivo Municipal de Sevilla. Sec. 1.ª Carpeta 65, núm. 56, fol. 309.

jes profesos en Buenavista; dos de ellos fueron Priors, como Fray Diego de Córdoba, que lo era en 1495, y Fray Martín de Sevilla o de Triana, que lo fué en 1500 y que más tarde lo veremos General de la Orden—el primero de los tres que dió Buenavista—y es de suponer que no formasen sólo éstos la totalidad de la Comunidad (24).

## II

### EL MONASTERIO EN LOS SIGLOS XVI A XVIII.

De estas tres centurias, es la primera la que marca sin duda el momento culminante del que comenzó siendo humilde cenobio en el pago de Mazuelos, llegando en esta época a ser uno de los monasterios más importantes de la Orden.

La autoridad, competencia y fama de virtud de sus prelados creció notoriamente, en tal forma que no había institución o convento que se fundase por aquella época para los que no recabasen sus fundadores el patronato de los priores jerónimos, siendo frecuente también, verlos aparecer como albaceas en los testamentos de personajes importantes de aquellos años.

El recinto del monasterio se engrandeció sobremanera—como veremos al tratar de su descripción—reformándose la iglesia y construyéndose el magnífico claustro que, aún hoy día, apesar de estar mutilado es admiración de cuantos le visitan; su situación y amplitud lo convirtieron en descanso obligado de los monarcas y prelados que visitaban Sevilla, desde donde hacían su entrada oficial en la ciudad.

En cuanto a la vida monacal debía ser intensa en laboriosidad; las pocas horas que el rezo y el estudio dejaba libre a la Comunidad, ésta distribuíase para realizar las obras de caridad que en el propio monasterio se efectuaban, administrar las numerosas haciendas que poseía y los diferentes patronatos que estaban a su cargo; algunos miembros de ella debían dedicarse también a trabajos de iluminación y escritura de libros, a juzgar por las notas recogidas que expongo en el último capítulo, y otros a dirigir las obras de cantería y albañilería que en aquellos años se realizaron de gran importancia.

Las primeras noticias que he reunido datan de los principios del siglo XVI y se encuentran en el testamento—modelo en su género—de la

(24) Los otros frailes conocidos fueron: Fr. Alfonso de Sevilla, Fr. Juan de Mazuela, que fué Prior hacia 1480; Fr. Juan de San Marcos, Vicario en 1495; Fr. Gonzalo de Córdoba, Fr. Francisco de Alburquerque, Fr. Francisco de Sevilla, Fr. Rodrigo de Córdoba, Fr. Agustín, Fr. Francisco de Córdoba, Fr. Juan de San Jerónimo y Fr. Alonso de la Algaba. Como los monjes jerónimos solían adoptar como nombre de religión, además del suyo propio, el de la localidad de origen, es fácil conocer la procedencia de la mayoría.

piadosísima y noble señora doña Catalina de Ribera, mujer del Adelantado Mayor de Andalucía don Pedro Enríquez, tan conocida por todos los sevillanos. En aquel precioso documento otorgado en 30 de abril de 1503—cuya copia de 1544, elegantemente escrita en pergamino, se guarda en unión del de su hijo don Fadrique en el archivo de la Excelentísima Diputación Provincial—se nombra albacea del mismo con sus hijos Fadrique y Enrique y el Obispo de Tiberia, al Prior de Buenavista, Fray Martín de Triana, o a quien lo fuera en el momento de su muerte, dejando además una manda al monasterio de 5.000 mrs.

Tengo por seguro que el citado Fray Martín de Triana es el mismo Fray Martín de Sevilla, que ya vimos de Prior en 1500; hombre virtuoso y de relevantes prendas, que justificaron su elección de General de la Orden—el 21 entre su cronología—para el trienio 1513-1516, siendo el primero de los tres que dió Buenavista.

Por los mismos años la citada doña Catalina de Ribera había fundado un hospital llamado de las Cinco Llagas, que más tarde su hijo don Fadrique dotó espléndidamente y reconstruyó en la forma que hoy vemos, siguiendo las indicaciones de su madre; para esta magnífica institución creó la piadosa señora un Patronato constituido por los Piores de los tres monasterios más importantes que se encontraban en las cercanías de la ciudad, Santa María de las Cuevas, San Jerónimo de Buenavista y San Isidoro del Campo—ya de jerónimos también—que se turnaban cada año en la presidencia del mismo.

Los libros de Acuerdos del citado hospital nos han proporcionado la lista casi completa de los Piores del monasterio a partir de mediados del XVI hasta la extinción de la Comunidad, bien entrado el XIX (25). La desamortización cebóse también en las pingües rentas de este hospital, que desde 1834—desaparecido su patronato—vió mermar su autonomía, cercenándose poco a poco sus grandes recursos económicos hasta llegar a vivir al amparo de una de las instituciones nacidas en aquella época de nuestra historia. A los estudiosos que les interese el tema brindan dichos libros muchos e interesantes datos sobre la organización de tan importante establecimiento benéfico.

También por estos años cae bajo la alta inspección de los jerónimos el primer centro docente de cultura superior establecido en Sevilla, el Colegio-Universidad fundado por el Arcediano de Reina Maese Rodrigo Fernández de Santaella. Al redactar el cultísimo arcediano las constituciones del Colegio—probablemente en 1506—dispuso en la LXXXII que fuese Visitador del mismo el Prior de San Jerónimo (26) y como tal aparece Fray Cristóbal de Córdoba en 1520, autorizando la venta de la

(25) Archivo de la Dip. Provincial. (Legajos sin catalogar). Por desgracia se han perdido los libros correspondientes a la primera mitad del siglo XVI.

(26) Hazañas. Maese Rodrigo. Sevilla, 1909.

heredad, llamada «la torre o cercado de Mairben, a la Fuente del Arzobispo», en cumplimiento de una disposición testamentaria del fundador (27).

Más adelante, en 1522, el Prior Fray Jerónimo de Argote es nombrado albacea testamentario de doña Juana de Ayala, fundadora del convento de Santa María del Socorro, y también se le instituía a él y a sus sucesores patronos del mismo (28).

Sabemos también que en este tiempo los Priors jerónimos tenían el privilegio de asiento en silla alta en el coro de la Catedral hispalense, aunque desconozco la fecha en que comenzaron a usar de él (29).

El año 1567 tuvo lugar la incorporación a la Orden de los siete monasterios que había fundado el antiguo General, Fray López de Olmedo, a su vuelta de Italia en 1431, con deseos de reforma, que no prosperaron. El principal de ellos había sido San Isidoro del Campo—del que tomaron nombre *los isidros*—que su Patrono el Conde de Niebla, don Enrique de Guzmán, había entregado al propio Fray Lope en 1431, disgustado con el comportamiento de su primitiva Comunidad cisterciense, confirmando la donación el Pontífice Eugenio IV.

Parece que estas Comunidades, al principio muy austeras, terminaron haciendo vida independiente unas de otras y poco recoletas, lo que hizo que interviniese el rey Felipe II, quien, informado sobre su situación, solicitó del Papa Pío V la unión de dichas Comunidades a la Orden jerónima, como se efectuó el 14 de septiembre del año citado de 1567, tras la correspondiente autorización pontificia (30).

En ese día dos frailes de Buenavista y el Vicario de la Diócesis tomaron posesión del monasterio, fundado por el heroico defensor de Tarifa, quedando al frente de la Comunidad uno de los frailes y regresando el otro a Buenavista. Poco a poco debieron estrecharse los lazos entre ambos monasterios, pues no es raro ver en el siglo XVII cómo en ellos aparecen de Priors la misma persona alternativamente.

Pocos años después, en 1575, el mismo monarca concedió al monasterio de Buenavista el privilegio de impresión de las bulas de la Santa Cruzada, para las Indias, por cuyo motivo los frailes instalaron una imprenta en el propio monasterio, donde no sólo se imprimieron las citadas bulas, sino también otras obras, de rezo principalmente (31). Las incomodidades y perjuicios que ocasionó la instalación provisional de la imprenta en los altos de la sacristía, dieron lugar a la construcción, dentro

(27) Hazañas. La imprenta en Sevilla. I, 209.

(28) Hazañas. La imprenta en Sevilla. I, 220.

(29) Notas a la Constitución de la Regla de Coro, del Arz. D. Rodrigo de Castro.

(30) Sigüenza. Ob. cit. II, 162 y ss.

(31) Archivo General de Indias. Indif. General. Leg. 1415. En el año de 1597, los Camaldulenses encargaron al monasterio la impresión de las oraciones de San Romualdo. Dicha obrita se vendía en el mismo monasterio. Arch. Gral. Indias. Indif. General Leg. 1415.

del monasterio, de unas dependencias apropiadas al caso, como veremos más adelante, que dado su volumen hacen sospechar que tuvieron cierta importancia los trabajos en ella realizados.

En las peticiones elevadas en 1597 al Consejo de Indias para que contribuyese a la construcción de las citadas dependencias, se cita como testigo de la incomodidad de la instalación al famoso impresor madrileño Juan de Ibarra, quien había estado en el monasterio llamado por los frailes con tal motivo, rogándole la Comunidad que hiciera presente al rey la situación en que se encontraba la imprenta.

Asunto importante para Buenavista fué también la propuesta que el Conde-Duque de Olivares hizo a la Orden, de fundar un Colegio para novicios de la misma, bajo el gobierno del Prior de Buenavista, dotándolo con pingües rentas. Aceptó la Orden y se llevaron a efecto las conversaciones preliminares entre el Prior y representantes del Conde-Duque, pero llegado el momento de hacer las escrituras correspondientes exigió éste el Patronato con tales condiciones que tuvieron que renunciar los jerónimos (32).

La importancia que como vemos tenía ya el monasterio, y el prestigio de su Orden, unido a la situación de aquél, junto al camino real que unía a Sevilla con el interior de la Península, lo convirtieron en parada obligada de los monarcas que llegaban a la capital. Probablemente serviría de descanso a los Reyes Católicos en algunas de sus numerosas visitas que efectuaron a esta ciudad, ya que en la mayor parte de ellas la entrada la realizaron por aquel lugar. No ofrecen dudas las referencias al Emperador y a su hijo Felipe II; del primero nos recuerda Zúñiga (33) en 1526 la ceremonia que tuvo lugar ante el monasterio, en la que los representantes de la ciudad dieron la bienvenida al monarca que en ella iba a desposarse. Más interesante es la visita de Felipe, que pernoctó en el cenobio el último día del mes de abril de 1570, como nos describe el propio analista, y más cumplidamente el poeta Juan de Malara (34). El prudente rey sentiría agrado en la compañía de aquellos padres, hermanos en religión de los otros a quienes había confiado la custodia del grandioso monasterio escorialense, que por aquellos años se construía.

En 1624, otro Felipe, el IV, volvió a hacer morada suya del cenobio cuando vino a Sevilla en ese año (35). Precisamente con motivo del donativo hecho por la Orden en 1636 a este monarca, podemos formarnos idea de la importancia que Buenavista tenía entre todas las casas jerónimas. En la relación del donativo aparecen 45 casas, figurando ésta en cuarto lugar por la importancia de su aportación (36).

(32) P. Santos, *Historia de la Orden*, 132.

(33) *Anales*, III, 356.

(34) *Recebimiento...*

(35) Garrido Pisaño, *Breve reseña...*

(36) Tormo, *Los jerónimos*, 61.

La estancia de los Prelados hispalenses en el monasterio era más frecuente, por cuyo motivo tenían siempre alojamiento allí preparado.

He podido reunir también numerosos testimonios de la pujante vida económica del monasterio, que se había acrecentado notablemente en esta época con nuevas fincas rústicas y urbanas; la falta de unos deslindes perfectos de aquéllas hizo que el monasterio se viese con frecuencia obligado a litigar con el Concejo hispalense, y las sentencias recaídas son documentos preciosos para el estudio de este aspecto de la vida conventual, mostrándonos las propiedades que a aquél pertenecían.

Así, por ejemplo, en 19 de abril de 1527, el juez de términos, Francisco del Toro, dictaba sentencia contra el monasterio por haber tomado y ocupado unas tierras realengas al camino de Córdoba y una vereda llamada de Sancho Afán, que iba al río (37). En 19 de julio de dicho año, el mismo juez dictaba otra contra el cenobio por haber incorporado a sus propiedades de Hernán Cebolla y Majarancón parte de tierras realengas y una vereda junto a los Caños de Carmona (38); otra de 29 de septiembre prohibía al monasterio que encerrase y penase a los ganados que andaban por la dehesa de Hernán Cebolla (39). Más adelante, en 1530, se celebró escritura de concordia entre ambos litigantes, en vista de la resolución dada por la Audiencia de Granada al pleito que sostenían sobre linderos de la vereda llamada de «Aritaña» y las tierras y dehesas de Hernán Cebolla (40). De 24 de septiembre de 1537 es otra sentencia del licenciado García Fernández Ballesteros, por haber tomado y ocupado el monasterio otro pedazo de tierra pública y realenga en el término de la villa de Cazalla, al pago de la Saucedilla (41).

Por último, el 6 de octubre de 1581, Fray Pedro de Herrera, Procurador del monasterio, otorgaba en su nombre escritura de arrendamiento de un pedazo de tierra de pan sembrar en el término de Sevilla (42).

Hacia 1630, el maestro mayor de la ciudad, Andrés de Oviedo, apreciaba también unos daños que habían causado los ganados del monasterio en la «atagea»—quizás los Caños de Carmona—, que surtía de agua a la ciudad (43).

Muy numerosas fueron también las propiedades en fincas urbanas que tuvieron los jerónimos en nuestra ciudad, como se desprende de algunas escrituras notariales y del expediente de incautación incoado en 1810, que veremos más adelante. Cito aquí dos de aquéllas, que se refieren al arrendamiento en 24 de septiembre de 1581, de unas casas en

(37) Archivo Municipal de Sevilla. Sec. 1.ª Carp. 87, núm. 289, fol. 121.

(38) Archivo Municipal de Sevilla. Sec. 1.ª Carp. 87, núm. 289, fol. 212.

(39) Archivo Municipal de Sevilla. Sec. 1.ª Carp. 87, núm. 289, fol. 304.

(40) Archivo Municipal de Sevilla. Sec. 1.ª Carp. 60, núm. 15.

(41) Archivo Municipal de Sevilla. Sec. 1.ª Carp. 93, núm. 307.

(42) Archivo Prot. Not. Escribanía de Pedro de Almonacid. Año 1581. Lib. 4, fol. 70.

(43) Doc. para la H. del Arte en Andalucía, I, 136.

la collación de San Lorenzo, calle de Castañeda (44); y a la venta de otras en 1 de octubre del mismo año en la collación de San Marcos «junto e linde de las casas principales del estado e mayorazgo del señor Conde del Castellar», cuyo comprador fué el propio conde don Fernando de Saavedra (45).

Sospecho que estas propiedades urbanas del monasterio debieron tener en aquel tiempo una indicación de la propiedad de la misma, pues he encontrado en nuestra capital y en distintos lugares, tres azulejos que representan a San Jerónimo penitente y la leyenda «San Gerónimo de Buenavista» (46); no le encuentro explicación mejor a su procedencia que la citada. Los tres son de la misma época—hacia 1600—y reproducen el mismo dibujo con el tema citado; uno se halla entre los azulejos que adornan la escalera de la Biblioteca Colombina; otro pertenece a la colección de don Carlos Pickman, y el tercero se encuentra en el Museo de Bellas Artes, entre los de la donación Gestoso.

Además de estas propiedades, cobraba el monasterio cuantiosos tributos y censos, como se verá en el proceso de su incautación, y atendía a otros de no menor cuantía. Pesaban sobre él algunas de las cargas ordinarias, de las que trató en muchas ocasiones de liberarse, como la de la renta del excusado, que por los años de 1770 le correspondieron abonar 90.220 mrs. (47). Sobre la cobranza de uno de estos censos se produjo a mediados del siglo XVIII un pleito importante entre el monasterio y el convento de Santa Paula (48). También en 1649 había tenido lugar otro litigio entre el monasterio y doña Mariana de Estrada, viuda del doctor Llanos, que pretendía que la herencia de su hijo, Fray Martín de Santa Cruz, profeso de Buenavista, no fuese para el monasterio (49).

Las obras de caridad de éste eran bien patentes y atraían la atención de las gentes por lo cuantiosas de ellas; el propio Rodrigo Caro (50) nos recuerda cómo en su tiempo se continuaba dando diariamente en el refectorio de pobres a veinticuatro de éstos «viandas de pan, carne y vino, con la misma curiosidad, aseo y limpieza, que los religiosos, con su lección de algún libro devoto; y sin esto reparten todos los meses cincuenta fanegas de trigo a pobres».

También pudieron los jerónimos demostrar su virtud y celo en pro de los enfermos y desvalidos durante la epidemia del año 1649, cediendo el Prior del monasterio el Hospital de las Cinco Llagas para recoger a

(44) Arch. Prot. Not. Escribanía de Pedro de Almonacid. Año 1581. Lib. 3, fol. 1832.

(45) Arch. Prot. Not. Escribanía de Pedro de Almonacid. Año 1581. Lib. 4, fol. 73.

(46) Miden 0'20 x 0'20 metros.

(47) Arch. Municipal de Sevilla. Papeles del Conde del Aguila. Tomo 48, núm. 18.

(48) Arch. Municipal de Sevilla. Papeles del Conde del Aguila. Tomo 16, núm. 45.

(49) Ortiz de Godoy. Defensa del convento...

(50) Antigüedades y principado...

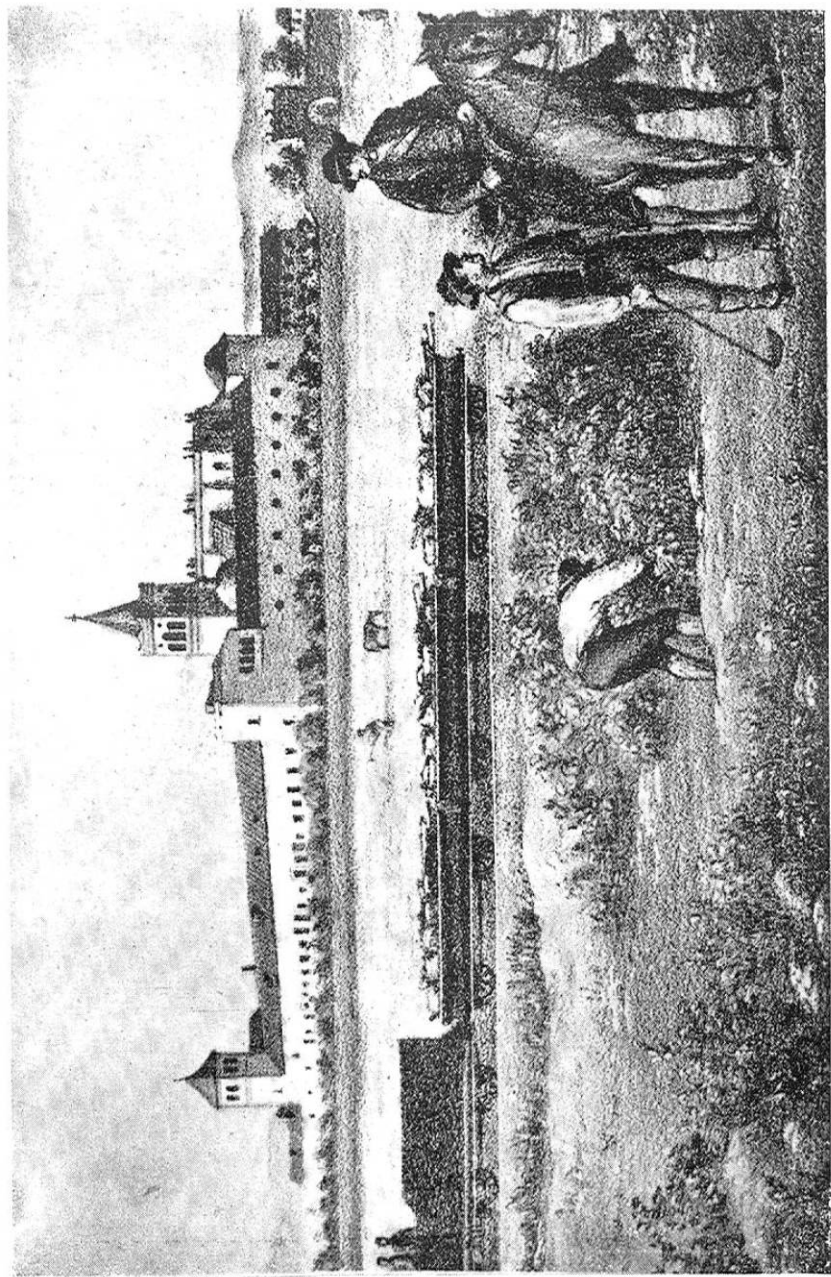


Fig. 1.—El monasterio en 1860.

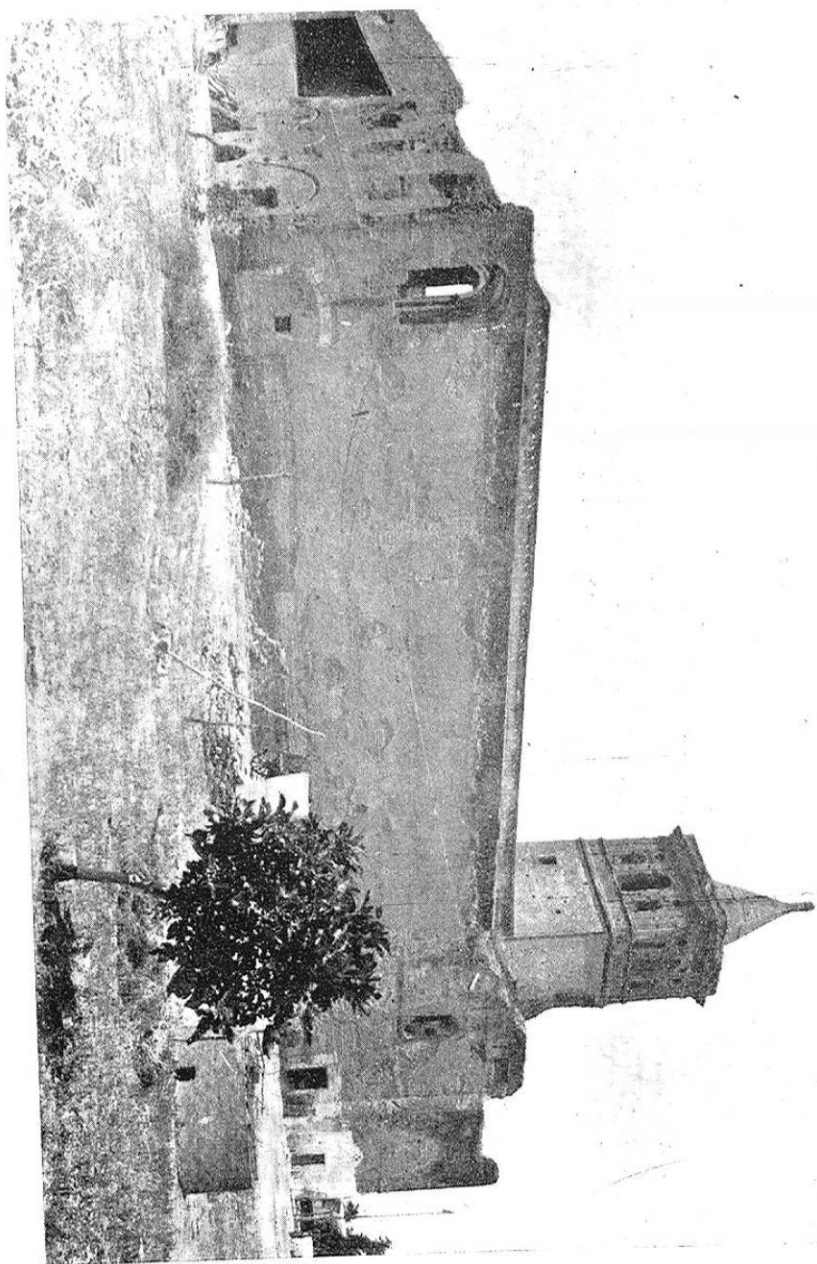


Fig. 2.—Vista general del lado de Levante.

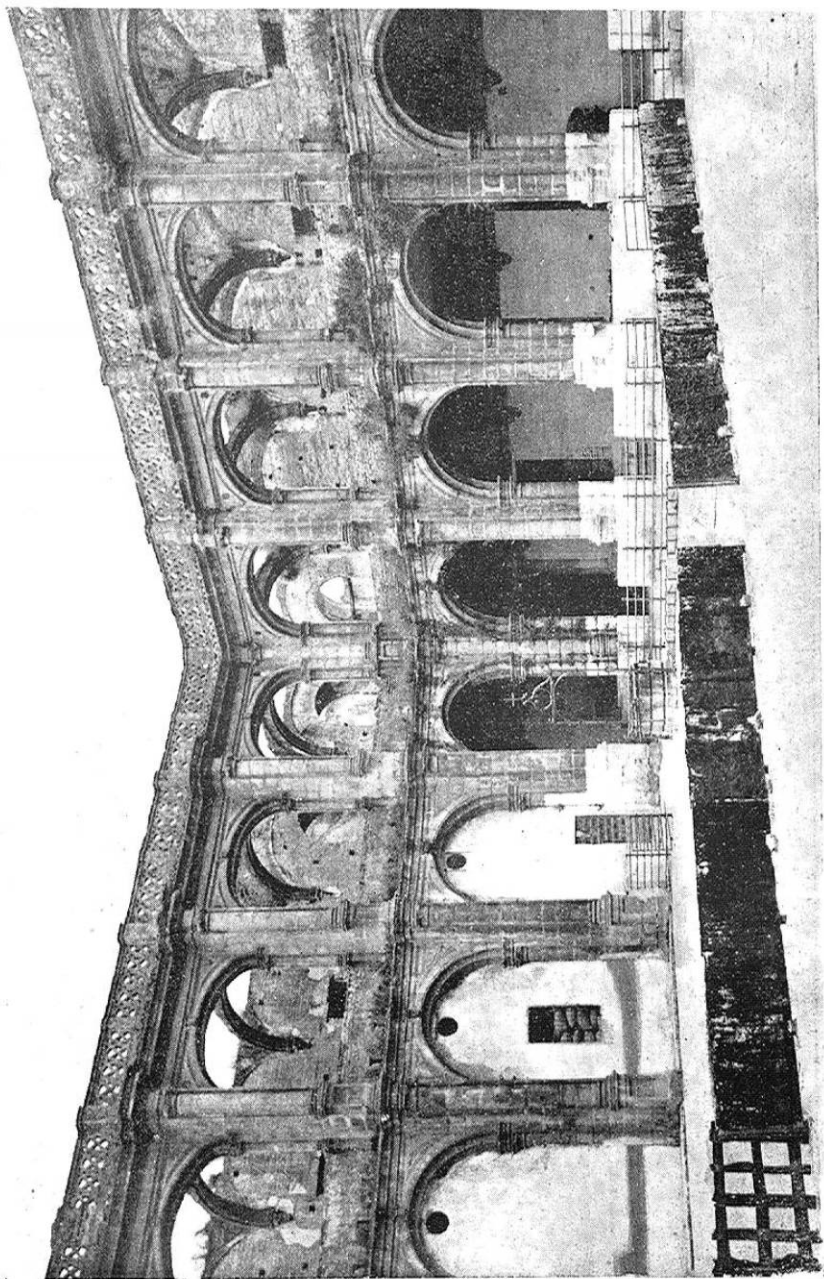


Fig. 3.—Angulo S. O. del claustro.

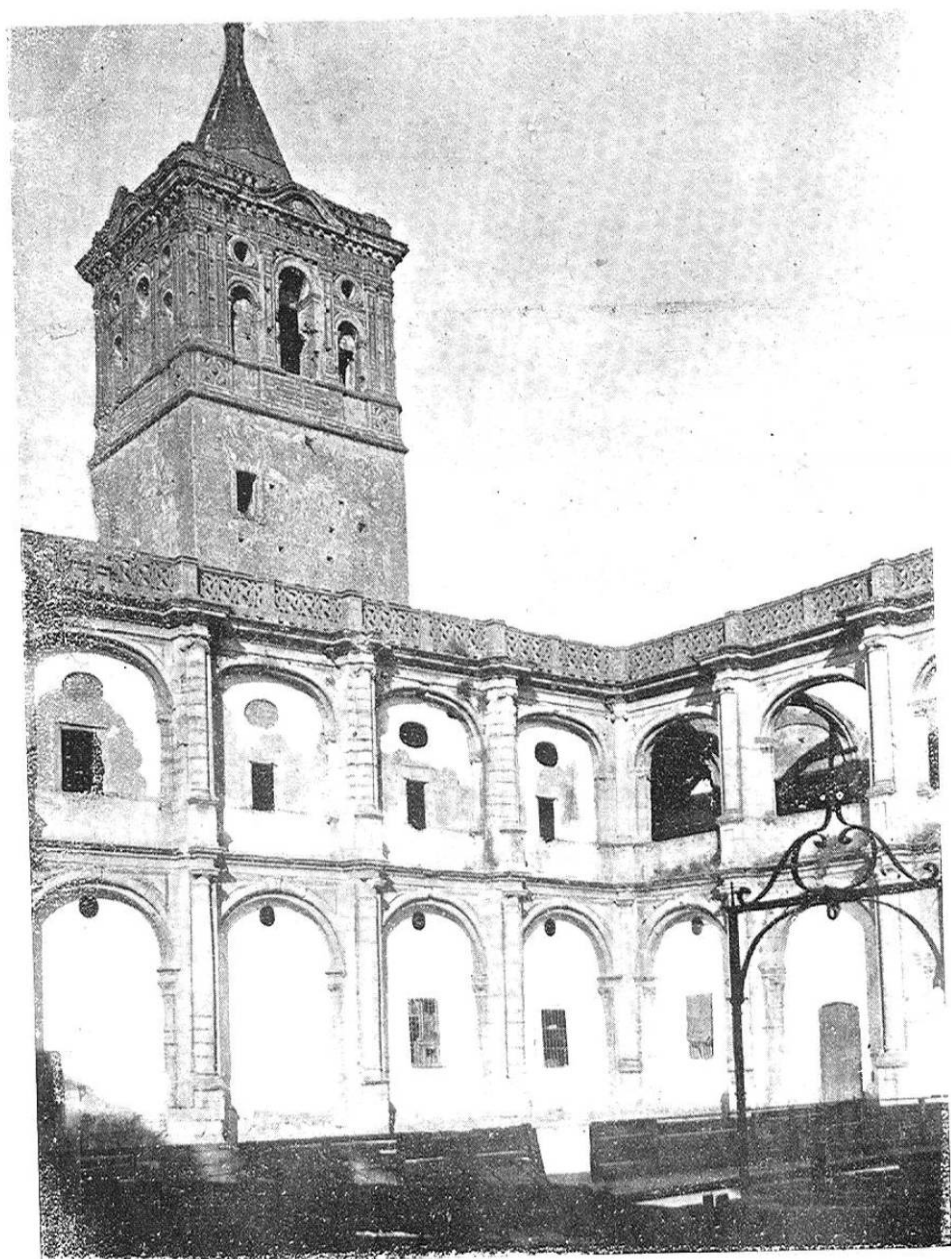


Fig. 4.—Claustro y torre.

los atacados mientras durase la epidemia, que también causó estragos entre la Comunidad (51).

Esta era bastante numerosa, aunque nunca llegó a poseer la cantidad de religiosos que otras que tenían sus conventos en la ciudad. Me parece algo exagerada la afirmación del manuscrito Corsini, que contiene el relato del viaje por España de Cosme de Médicis, efectuado en 1668-1669, quien dice que no había menos de 150 padres en el monasterio, que causó a sus visitantes gran impresión; sí es un testimonio para creer que sería numerosa (52). De costumbres muy recoletas, difícilmente se encuentran noticias de la asistencia de la Comunidad a ceremonias o actos religiosos fuera de su monasterio, conservándonos sólo el recuerdo de una a la que asistió toda ella, causando con ello la admiración de quienes lo presenciaron; influiría también la situación del monasterio algo alejado de la población. Fué en 14 de junio de 1579, con motivo del traslado de los cuerpos reales que se encontraban en la capilla del Patio de los Naranjos de nuestra Catedral, a la nueva Capilla Real, terminada por aquellos años. Se organizó una procesión muy solemne con dicho motivo, figurando en ella la Comunidad jerónima, que para poder asistir al acto, que se celebró en la mañana de dicho día, se trasladó a la capital la noche anterior, pernoctando en el convento de San Francisco (53).

De 21 de junio de 1747 es la primera estadística oficial conocida de los jerónimos sevillanos. Está incluida en la relación del vecindario, conventos, hospitales, fábricas, etc., que se hizo en aquella fecha por orden del ministro Carvajal y Lancaster. En ella figura la Orden de San Jerónimo con sesenta y un religiosos; debían estar incluidos en dicho número los de San Isidoro del Campo, ya que no hace distinción de monasterios, pero aún así podemos calcular su número en unos cuarenta, atendiendo a la mayor importancia de este cenobio (54).

Durante esta larga etapa historiada, distinguéronse algunos frailes por diversas actividades personales, mereciendo por ello mención especial. Fueron, entre otros, Fray Gonzalo de Cazalla, Prior hacia 1506, muy versado en lengua latina; Fray Cristóbal de Córdoba, Prior hacia 1515, que por su bondad y recto juicio fué maestro de novicios muchos años (55); Fray Fernando de Sevilla, que fué profeso en Buena Vista y Prior en Guadalupe seis años, donde murió en 1546?, dejando escrita una obra titulada «Ordenanzas sobre el método que se ha de tener en las compras y ventas de los censos, según lo declararon los Sumos

(51) Copiosa relación...

(52) A. Sánchez Rivero. *Viaje de Cosme de Médicis...* 228. Por cierto que adjudica a la Casa de Medinaceli la procedencia de un fraile que dió grandes rentas al monasterio. No he podido comprobarlo.

(53) Sánchez Gordillo. *Memorial de historia eclesiástica*. Zúñiga. *Anales*, IV, 99.

(54) Arch. Municipal. Papeles del Conde del Aguila. Tomo 24, fol. núm. 41.

(55) Sigüenza. *Ob. cit.* II, 265.

Pontífices Martín V y Calixto III» (56); Fray Rodrigo de Carmona, Visitador General y Definidor de la Orden, durante su priorato en Buenavista—1580-1582—concertó con el arquitecto Miguel de Zumárraga la terminación del claustro.

En los primeros años del siglo XVII tuvieron lugar los primeros viajes de monjes de Buenavista a Indias, que sepamos hasta ahora (57). En 1612 el P. Fray Pedro del Puerto, profeso del monasterio sevillano, fué comisionado por la Orden para recabar en el virreynato del Perú el estado de cuenta de las Cofradías de Nuestra Señora de Guadalupe, dependientes del monasterio extremeño. Cumplió su misión el P. Puerto, que tuvo que provocar pleitos en muchas ocasiones, recibiendo los poderes necesarios para ello, hallándose en Lima, en 1619, por medio de otro jerónimo, el P. Fray Juan de Estremera.

Parece que la recta actuación de Fray Pedro dió motivo a que alguno que quería medrar en el asunto lo denunciase a Guadalupe como malvesador de los fondos recaudados, lo que dió lugar a que esta Comunidad pidiese explicaciones al jerónimo. Volvió de Indias el P. Estremera antes que Fray Pedro y noticioso del mal ambiente que a éste se le había hecho escribió en 1625 al Prior extremeño una carta justificando la actuación del P. Puerto en Indias. Un año después, en 5 de junio de 1626 (58) desembarcaba Fray Pedro en Sanlúcar de Barrameda y noticioso de lo que acontecía preparó toda la documentación probatoria de sus gestiones, remitió cartas explicativas de las mismas, y por último un memorial minucioso en pormenores de los viajes, pleitos y vicisitudes porque pasó para llevar a feliz término su cometido, interesantísimo por la cantidad de noticias que recoge de aquellas tierras, fechándolo en Buenavista a 22 de julio de 1629, época en que era Vicario, sede vacante, del monasterio. Al llegar a Santa Fe de Bogotá—según describe en su relato—vió «mucha gente de Sevilla y algunos amigos que avía años que no sabía dellos y gente de mi tierra; fué huésped del doctor Diego de Villabona, Oidor de aquella Audiencia, vecino de Sevilla, quien lo atendió en extremo, «pagando la amistad que en Sant Hieronimo teníamos a sus padres o él siendo muchacho».

En estos años fueron religiosos legos Fray Bartolomé de Calzadilla y Fray Felipe de Morón, inteligentes en arquitectura y que al parecer intervinieron en obras importantes realizadas en el monasterio; por último, cito a Fray Jerónimo de Sevilla, poeta compositor de una «Justa literaria en alabanza de las Santas Justa y Rufina» (59).

(56) Matute. *Hijos de Sevilla*, I, 244.

(57) Francisco Silva. *Viaje de un monje jerónimo...*

(58) En el memorial que transcribe el señor Silva se lee 1628, pero debe ser equivocada la lectura del año o un error de imprenta, ya que el P. Puerto firmaba en 19 de agosto de 1626 el acta de dicho día de la Junta de Patronos del Hospital de las Cinco Lagas, como Vicario del monasterio y representante del Prior.

(59) Gil González Dávila. *Teatro de las Santas Iglesias Metropolitanas*. Tomo II.

También en la décimo-séptima centuria dió Buenavista un General a la Orden, Fray Francisco de San Juan; gran predicador y varón de elevada cultura, fué Prior en Madrid, Sigüenza, Avila y en Buenavista el año 1641; Visitador general para Andalucía y Castilla, fué elegido para el Generalato en el trienio 1645-1648, haciendo el número 75. Murió a los 76 años de edad, en 1650, dejando escritos muchos de los sermones que predicó y la «Vida de la Santísima Virgen Eustochio», impresa en 1610 (60 y 61).

### III

#### INCAUTACION DEL MONASTERIO Y EXTINCION DE LA COMUNIDAD

Nació el siglo XIX con malos presagios para la Orden. Ella había visto, en los últimos decenios de la centuria anterior, intervenidos sus Capítulos generales por presiones políticas, ante las que tuvo que ceder muchas veces, aceptando Generales no elegidos por sus procedimientos constitucionales. La situación agravóse con la desdichada intervención francesa, que parece que no tuvo otro objeto que convertir nuestros monasterios y templos en cuadras y cuarteles, dejar sembrados nuestros campos de muertos y que sus privilegiados jefes creasen espléndidas colecciones de arte con el expolio de aquéllos. ¡Cuántos Museos del mundo se enorgullecen de poseer obras españolas que tienen esta procedencia! Triste destino de nuestro acervo artístico; objeto de pingües negocios, abandonado por quienes estaban obligados a cuidarlo; disfigurado en torpes restauraciones—que pomposamente se pregonan como acertadísimas—y por último, desde aquella época precisamente, ha sido, periódicamente, pasto de la tea incendiaria, consecuencia de la siembra de bastar-das pasiones en los descendientes de aquéllos que libremente lo crearon.

Amanecía, pues, el XIX, como digo, con graves preocupaciones en la Orden, no sólo por su estado interno, sino por los acontecimientos nacionales, que hacían más difíciles la resolución de sus problemas. La guerra, que tenía dividida a la Península, hacía casi imposible la comunicación entre las distintas casas jerónimas, dificultando una labor de conjunto contra las medidas desamortizadoras del Gobierno—que no podía por menos de seguir en esto medidas extrañas—, que caminaba firmemente hacia la exclaustación monacal e incautación de la mayoría de los bienes

(60) He podido reunir una lista bastante completa de Priores, que se reproduce en el Apéndice núm. 1.

(61) No he podido comprobar la referencia de Tormo. Los Jerónimos, 50, a sucesos acaecidos en el monasterio en 1697, sobre cuestiones de régimen interior de la Orden.

eclesiásticos, hecho que se consumó y no precisamente en beneficio de los llamados intereses nacionales.

Este estado de cosas hacía difícil y casi nula la renovación de la Comunidad de Buenavista, que poco a poco vióse reducida a contadísimos miembros y todos ellos muy ancianos; en 1817 no llegaban a diez los padres jerónimos que quedaban en el monasterio, entre ellos Fray Antonio Cordero, Prior durante el bienio 1806-1808, y que fué General de la Orden desde ese último año hasta 1815, haciendo el número 137 de ellos. Las dificultades en atender aquel enorme edificio crecían como es lógico con la falta de religiosos, lo que impedía también una eficaz vigilancia del monasterio. Esto, unido a las tropelías cometidas por las fuerzas que transitaban por aquellos lugares, movieron a los Piores a ir depositando en la capital los objetos más preciados del culto para salvarlos de la rapiña.

La tribulación de aquellos buenos padres debía ser grande al ver cómo, paulatinamente, y sin remedio, se acercaba el momento de tener que abandonar aquel magnífico edificio y lo que era más grave, la disolución de la Comunidad, la extinción de la Orden. Todo ésto y la orden de extinción de los regulares dictada en 1809, influyeron en el ánimo de algunos religiosos que, ancianos y achacosos, rodeados de incomodidades por falta de auxiliares más jóvenes, fueron solicitando de la autoridad eclesiástica su secularización, fundándose en dichos motivos u otros. Así, en 1816, lo solicitaban Fray Manuel Martínez de Santo Domingo y Fray Antonio López, aquél por enfermedad y éste por tener que atender a su madre anciana; por estar achacoso, dada su mucha edad, le concedieron también a Fray Mariano de Flores en 1824 (62).

Otros, sin embargo, se mantuvieron hasta el último momento, aun cuando su vejez les impedía cumplir con muchas de sus obligaciones; por esta causa los frailes Blas de Zaragoza y Joaquín de Miranda, solicitaron, en 22 de febrero y 16 de marzo de 1834, del Vicario de la Diócesis, licencia para decir misa votiva por la dificultad que tenían ya para leer, acompañando la dispensa del Nuncio Apostólico y la certificación del Prior del monasterio, que lo era entonces Fray Juan Muñoz, el último de los Prelados de Buenavista (63), que en este año vió expulsar de su recinto a los pocos monjes que en él quedaban. Por cierto que en el convento de Santa Paula, de esta ciudad, se conserva un recibo de entrega de una serie de objetos procedentes de San Jerónimo, firmado con posterioridad a 1835, por Fray Joaquín González, que sospecho fuese el antes citado Fray Joaquín de Miranda (64).

Antes de la disolución definitiva de la Comunidad en 1834, ésta ha-

(62) Arch. Gral. del Arzobispado. Leg. 155.

(63) Arch. Gral. del Arzobispado. Leg. 155.

(64) Se conserva en Santa Paula el recuerdo de un Fray Joaquín, a quien identifican una fotografía que poseen las religiosas de un padre jerónimo. Vid. apéndice II.

bía experimentado el dolor de ver incautados todos sus bienes; proceso que comenzó en 1809, con las fincas rústicas y con el monasterio un año después, sufriendo el escarnio de ser nombrada administradora de sus propiedades por delegación del administrador de los llamados Bienes Nacionales ante la incapacidad de este Organismo para hacerse cargo del cúmulo de fincas de toda índole que se les vino a las manos. El expediente de incautación se incoa a principios de 1810, y un año después se extienden las escrituras de venta de las magníficas propiedades rústicas que hemos visto pertenecían al monasterio desde el siglo XV; enajenadas con mucha prisa, por el deseo de reunir dinero a toda costa para el Erario público tan maltratado, hizo—como vulgarmente se dice—que a río revuelto... ganasen los que llevaban en arrendamiento tales fincas, que las adquirieron a muy buen precio. Desde dicho año tiene lugar el traslado a diversas parroquias de la ciudad y a la iglesia de San Buenaventura—convertida entonces en almacén de objetos incautados—de la mayor parte de las obras de arte del monasterio, perdiéndose muchas de ellas en el trasiego y no pocas vendidas clandestinamente al extranjero (65). Entre 1815 y 1820 debió sufrir el monasterio un saqueo, bien por las fuerzas allí alojadas o por la turba; es más probable lo anterior, aunque no he podido averiguarlo, pero es el caso que autorizados los jerónimos en 1823 a reintegrarse a sus conventos y ordenada la devolución de sus bienes por la Regencia del Reino—resolución efímera y que no tuvo eco—, se solicitó por Buenavista la devolución de la estatua de San Jerónimo y demás enseres que se hallaban en San Buenaventura (66), siendo concedido y trasladada a Santa Paula «por no tener habilitado su templo destruido por resultados de la supresión que sufrieron del Gobierno Constitucional» (67), donde estuvo hasta 1825.

La incautación tuvo lugar a principios de 1810, como dije, y su expediente—conservado en el Archivo Histórico Nacional—es elocuentísimo en todos los aspectos; hecho con minuciosidad en lo que se refiere a bienes raíces, tributos, etc., nos ha dejado relación muy completa de lo que poseía el monasterio en aquel año. En el apéndice núm. V reproduzco un extracto del mismo, de donde tomo las noticias que siguen:

En febrero de 1810 fueron comisionados para la extinción del monasterio el Oidor de esta Audiencia, don Fernando Carvia de Torrevedra, y el cura párroco del Sagrario, don Miguel López, en representación de la autoridad eclesiástica, quienes comunicaron la comisión de que estaban encargados al P. Fray Alonso de Bornos y a Fray Pascual de Salmerón, Prior y sacristán del monasterio, conminándolos a que les hicieran relación de todos los bienes raíces, muebles, etc., propiedad de aquél. En vir-

(65) D. C. G.—Guía para el forastero en Sevilla, 1851.

(66) Apéndice III.

(67) Arch. de Santa Paula. Lib. de Actas Capitulares de 1769, fol. 113. Apéndice número IV.

tud de ello fueron presentándose relaciones de objetos de orfebrería, ornamentos y ropa de toda clase y lugar donde se encontraban, ordenando los comisionados la entrega de los primeros en la Tesorería del Ejército, como así se efectuó. Seguidamente se ordenó hacer un inventario de retablos, imágenes, cuadros, etc., que hubiese en la iglesia y distintas dependencias del convento, interesantísimo porque nos conserva con ciertos pormenores lo más importante que quedaba en aquél. Disponiéndose también que la biblioteca del convento fuese trasladada a la Real Universidad, como así se hizo; las pinturas y esculturas al almacén dispuesto para ello y otras distribuidas por diversas parroquias de la ciudad, como ya veremos en el capítulo siguiente; muchos utensilios fueron enviados al Hospital General o de las Cinco Llagas y otros de cocina los había llevado ya el Comisario de Guerra, don Manuel Tarifa.

Presentó el padre Prior una relación minuciosa de las fincas urbanas que poseía el monasterio en Sevilla, agrupadas por collaciones, indicando la calle y número donde estaban situadas, con expresión de la renta en que estaban arrendadas y las anualidades en deuda de cada una. Sólo hago una exposición en conjunto para no hacer pesada la relación tan extensa; poseía un total de 86 casas dispersas por todas las collaciones de la ciudad, arrendadas en la suma de 5.184 rs., sobre cuya renta adeudaban los diferentes inquilinos 13.354 rs. (Algunos debían hasta 5 ó 6 veces la anualidad. ¡No encontrarían después caseros tan pacientes!) A continuación insertaban la lista de fincas rústicas propiedad del monasterio, de las que me voy a permitir ser más extenso en su relación por la importancia de algunas y por reflejar exactamente la riqueza económica de aquél, son éstas:

**CORTIJO DEL ESPARRAGAL**, entre los términos de Gerena y Guillena, compuesto por 1.500 fanegas de tierra de pan llevar. Un enferal de olivos con 22 aranzadas. Una zahurda para lechones. Un tinahón para bueyes con cien pilas. Un caserío con oratorio, graneros, tahona, horno y dos viviendas alta y baja. Fué vendido por la Administración de Bienes Nacionales a don Pedro Casamayor en 6 de julio de 1810 en 246.000 reales.

**CORTIJO DE LAS ALBAIDAS**, en el término de Carmona, compuesto de 1.860 fanegas de tierra de pan llevar; 140 arrobas de olivar. Un tinahón de material para bueyes. Una zahurda. Un caserío con oratorio, graneros y salas de habitación. Dos vigas de molino, etc. Vendido a don Juan Quintano en 12 de agosto de 1810, en la cantidad de 571.680 reales.

**CORTIJO DE HERNAN CEBOLLA**, término de Sevilla, compuesto de 760 fanegas de tierra de pan llevar. Un olivar llamado de las Casillas con 600 aranzadas de olivar con un total de 25.000 pies de olivos. Otras tres suertes con 1.004 olivos gordales. Una dehesa de azebuches y monte bajo, llamada de Los Bueyes, con 770 fanegas de tierra. Otra, llamada de

Las Vacas, con 700 fanegas de tierra, 300 aranzadas de injertos, dos pozos y una casa. Otra dehesa llamada Mogollón, de 800 fanegas de tierra, 350 injertos de gordal y una casa. Una huerta con dos norias. Un tinahón para bueyes con más de cien pilas. Dos pajares de material. Un molino de aceite con viga y diez tinajas. Un caserío que servía para granja de la Comunidad, con oratorio y una campana en el mirador.

Esta enorme finca la tenían arrendada en su totalidad los vecinos de Sevilla, don Antonio Agustín y don Francisco de Paula Méndez—casi toda el primero—en 36.910 rs., desconociendo si con posterioridad les fué vendida o como es más probable se parcelase, vendiéndose a varias personas.

El citado caserío, que servía de granja, se conserva actualmente, conociéndose con el mismo nombre de la heredad. A través de obras recientes puede apreciarse su gran patio con uno de sus lados porticado de arcos escarzanos sobre pilares achaflanados de muy principios del XVI, que muestran claramente su raigambre conventual. La fachada del edificio conserva asimismo el clásico mirador con una hornacina vacía, que pudo haber servido para la campana o para una imagen.

HACIENDA DE LA BODEGUILLA, en el término de Bollullos de la Mitación, con 254 fanegas de tierra, 40 aranzadas de olivos, un caserío con oratorio y salas de habitación. Un lagar con la viga y utensilios correspondientes.

CORTIJO DE MATA LLANA, en el término de Utrera, con 40 fanegas de tierra.

MOLINO DEL ALGARROBO, en Alcalá de Guadaira, con cinco piedras. Fué vendido a don Antonio Agustín Méndez en 72.000 reales.

Además, poseía en las inmediaciones de Sevilla siete hazas de tierra, una estacada de olivos gordales, dos huertas, una dentro del monasterio, con ocho fanegas de tierra; dos molinos de aceite, un horno de cocer ladrillos y la Alameda junto a la finca en la orilla del río.

A continuación se incluía la descripción y número de cabezas de ganado—muy elevado también—del que omito su reseña, remitiendo al apéndice donde se recoge. Los tributos que cobraba y pagaba el monasterio eran también cuantiosos; aquéllos eran 42 y montaban un total de 15.747 reales, sobre los cuales adeudaban los tributarios rentas atrasadas por valor de 66.295 reales. Hay que advertir que de estos ingresos 6.000 reales correspondían al 3 por 100 del capital de 200.000 reales, que el monasterio había prestado a la llamada Caja de Consolidación, creada por aquellos años, de la que no había percibido ninguna anualidad.

Pagaba la Comunidad 46 tributos a diversas Comunidades, Cofradías, Entidades y particulares por valor de 41.825 reales, sin que resultase en deuda con ninguna en el momento de extender la relación.

La Comunidad se vió obligada a entregar las titulaciones de todas las fincas citadas, el libro de Caja o Hacienda y a manifestar las escri-

banías donde despachase habitualmente; era interesante hacer desaparecer aquella documentación fehaciente y comprometedora si algún día había que restituir lo usurpado. El mismo procedimiento que se siguió con las restantes casas jerónimas.

Pero por si no fuese lo suficientemente elocuente el acta que antecede, la Comunidad, celosa en defender su derecho—carácter muy acusado en la Orden—, redactó en 1828 un «Libro de Arca de las posesiones...», que se conserva en el convento ya citado de Santa Paula, donde se hizo relación de las propiedades del monasterio (68). Póstumo testimonio que la Comunidad legaba a las generaciones siguientes para muestra del tremendo latrocinio que con ella se cometía.

En esta forma terminó aquella preclara Comunidad jerónima, cuatro veces centenaria, perteneciente a una Orden tan española, que por serlo hasta en su esencia no quiso extenderse por el mundo ante la contingencia de tener que someterse a Superiores extranjeros. Digna del respeto y veneración de los sevillanos, aun cuando sólo fuese por las magníficas obras de arte que les legó y que tan mal supieron conservar.

ANTONIO SANCHO CORBACHO.

*(Continuará).*

---

(68) Se titula «Libro de arca de las posesiones que este Monasterio de San Gerónimo de Buenavista tiene dentro y fuera de esta ciudad de Sevilla. Se empezó siendo Prior Ntro. P. Fr. Francisco Encinasola, y arquero mayor N. P. ex Prior Fr. Alonso de Bornos, en el año de 1828».